



DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- Fotocopia del D.N.I, N.I.E. o Pasaporte de toda la unidad familiar**, y/o tutor/es. (Original y copia)
- Fotocopia del libro de familia** (o documentación que lo sustituya). (Original y copia)
- Autorización/es firmada/s por todos los miembros de unidad familiar mayores de edad** (incluidas en el reverso de la solicitud).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Documento acreditativo del reconocimiento de **discapacidad** de alguno de los miembros de la unidad familiar (original y fotocopia). Tarjeta acreditativa.
- Familia numerosa**: tarjeta acreditativa (original y fotocopia).

OTROS DATOS:

- En caso de separación o divorcio, familias monoparentales, uniones de hecho con hijos reconocidos o menores en situación de acogimiento: documentación oficial acreditativa de tales situaciones (sentencias, convenio regulador y/o medidas provisionales y documento acreditativo de impagos de pensiones).
- En caso de percibir rentas exentas de tributación (pensiones de incapacidad permanente, gran invalidez, cuidado de familiares, etc.): documentación acreditativa de los ingresos percibidos durante 2019.